

## PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA EL RUBRO DE CULTURA

**Danner González Rodríguez**, Diputado integrante de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta H. Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La reducción del presupuesto para el rubro de cultura ha sido constante y sistemática en este gobierno federal, prueba de ello es el Presupuesto de Egresos de la Federación. Mientras en el año 2013 a *Programas Culturales* se le destinó 3 mil 907 millones 861 mil 291 pesos, para los ejercicios fiscales de los años 2014 y 2015 el monto del *Fondo para la Cultura* fue de 2 mil 728 millones 525 mil 258 pesos y de 2 mil 237 millones 164 mil 311 pesos, respectivamente.

Para el próximo año también se espera una importante reducción al ámbito de la cultura derivado de los ajustes presupuestales que el gobierno federal ha tenido que hacer por sus erróneos cálculos al no considerar la caída del precio del petróleo, la volatilidad de los mercados financieros, la depreciación del tipo de cambio y por un menor dinamismo de la economía global.

En el "*Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*", conocido como "Pre-



criterios”, ya se advierte la caída en el presupuesto para cultura, ya que por ejemplo en el programa *Instituciones Estatales de Cultura* se espera una reducción de más de 31 millones de pesos, al pasar de 1,060.8 en este 2015 a 1,029.0 millones para 2016.

Como consecuencia de este riesgo latente de disminuir el presupuesto para las actividades culturales en el país el próximo año, 708 personalidades de la cultura en nuestro país decidieron ejercer su derecho de petición consagrado en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de manera pacífica y por escrito entregaron una carta al titular del Ejecutivo Federal el pasado 5 de junio del 2015, donde solicitan restituir el presupuesto asignado al sector cultural para continuar con proyectos y programas artísticos suspendidos durante el primer semestre de este año por falta de recursos económicos, y también piden que no disminuya el gasto público para las actividades culturales en el 2016.<sup>1</sup>

Entre los firmantes del documento se encuentran los artistas visuales Gabriel Orozco, Francis Alÿs, Yoshua Okón, Tania Candiani y Carlos Amoraes; los cineastas Alejandro González Iñárritu y Alfonso Cuarón; los actores Héctor Bonilla, Diego Luna y Gael García Bernal; los escritores Margo Glantz, Elmer Mendoza, Hugo Hiriart y Jorge F. Hernández; los investigadores Helena Chávez Mac Gregor, James Oles y Cuauhtémoc Medina; los

---

<sup>1</sup> “708 creadores piden a gobierno no frenar el presupuesto a la cultura”, EXCELSIOR, 8 de junio de 2015. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/expresiones/2015/06/08/1028342> [Última consulta: 19 de junio de 2015]

coleccionistas Andrés Blaisten, Moisés Cosío Espinosa y Agustín Coppel; y los galeristas Gustavo Arroniz, Pamela Echeverría, Patricia Ortiz Monasterio, Mónica Manzutto y José Kuri Díaz.<sup>2</sup>

La referida carta también está marcada con copia para el secretario de Hacienda y Crédito Público, el secretario de Educación Pública, el presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la directora del Instituto Nacional de Bellas Artes.<sup>3</sup>

Al mermar el presupuesto destinado a la cultura, no sólo se perjudica directamente a la conservación, investigación y difusión del patrimonio de la Nación en esta materia, igual de importante resulta el hecho de que ello propicia despidos de personal especializado, la cancelación de exposiciones de artistas nacionales e internacionales y la suspensión de proyectos educativos para niños y jóvenes.

En el ámbito nacional, el derecho a la cultura está consagrado en el artículo 4º de la Carta Magna, y en el derecho internacional de los derechos humanos está en el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; en el artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; y en el XIII de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

---

<sup>2</sup> Ibídem.

<sup>3</sup> Ibídem.

Los tomadores de decisiones y los representantes populares debemos entender que la cultura es un derecho de primer orden para la población, y es por sí misma una inversión redituable para abonar a la generación de comunidades seguras y al fortalecimiento de la integración social por los fuertes vínculos de identidad y pertenencia que se generan.

Nuestro país cuenta con una tradición cultural milenaria. Las distintas formas de convivencia, valores, pensamientos y modos de vivir, así como todas las expresiones del arte y el saber que le son propias a nuestra nación, son nuestra principal señal de identidad y de fortaleza.

Por lo que es inadmisibles reducir los recursos destinados a la cultural en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, por el contrario éstos deben aumentar. El Ejecutivo Federal debe ser consciente de que la República está en emergencia.

El país sólo podrá desarrollarse plenamente con educación, ciencia, tecnología y cultura, porque éstos son los elementos transformadores y constructores de la sociedad del conocimiento; generan y promueven personas lúdicas al servicio de la comunidad; y reconstruyen el tejido social al contribuir al desarrollo y a la integración. Si a nuestra población se le garantizan los insumos para que accedan a estos elementos,

tendremos una sociedad con menos desigualdad, con mayor cohesión social, con mejores niveles de cultura cívica y convivencia democrática y con una mejor y más equitativa integración económica y cultural en un mundo globalizado.

Derivado de lo anterior, someto a consideración de este H. Asamblea el siguiente

### **PUNTO DE ACUERDO**

**Único.-** Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, incremente el monto destinado al rubro de cultura.

***DANNER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ,  
DIPUTADO INTEGRANTE DE LA LXII LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.***

*Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Senado de la República, a los 24 días del mes de junio de 2015.*